



Ayuntamiento Novelda
Departamento Educación

ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “Ramona Simon”

CAMPAÑA MATRICULACIÓN – CURSO 2019/2020

Niños-as nacidos entre el 01-01-18 y el 31-12-2018

- ❖ Plazo de presentación de solicitudes: **Del 2 al 10 de Mayo de 2019**
- ❖ Lugar de presentación: **Escuela Infantil Ramona Simon**

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR:

- 1.- **Solicitud de admisión** debidamente cumplimentada en su totalidad.
- 2.- **Fotocopia SIP del niño o niña**
- 3.- **Fotocopia del D.N.I. del padre/madre o tutor/a solicitante.** (Presentar también el original).
- 4.- **Fotocopia del Libro de Familia** para determinar el número de miembros de la unidad familiar. (Presentar también el original).
- 5.- **Acreditación del domicilio.**

Se deberá acreditar con un recibo reciente de agua, luz, teléfono, contrato de alquiler y boletín de empadronamiento. En caso de acogerse a domicilio laboral: domicilio de centro de trabajo (tienen que aportar el certificado de empresa, nómina o contrato reciente) Para trabajadores por cuenta propia: alta en el Censo de Actividades Económicas y el alta en el Régimen E. de la Seguridad Social.

Cuando por causa debidamente acreditada, los progenitores o tutores vivan en domicilios distintos, se considerará como domicilio familiar del alumno/a el de la persona que tenga atribuida la custodia legal del mismo.

OTRA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL EN CASO DE:

- ♦ **Hermanos/as matriculados/as en el Centro Certificado** expedido por el centro. Será requisito indispensable que el hermano/a vaya a continuar asistiendo al mismo centro en el curso escolar para el que se solicita la admisión.
- ♦ **Padres, madres o tutores/as legales trabajadores/as en el centro docente Certificado** expedido por el centro. Tienen consideración de trabajadores/as activos/as en el centro, el personal funcionario y el personal laboral de la Generalitat, o de la Administración local, que presten servicios efectivos en dicho centro.
- ♦ **Discapacidad de alumnos/as, hermanos/as, padres, madres o tutores/as legales Certificado** o tarjeta acreditativa de la condición de persona con discapacidad emitidos por la Conselleria competente en materia de Bienestar Social. O resolución por la que se reconoce una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez y pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente.

- ◆ **Miembro de familia numerosa Título oficial** de familia numerosa a que hace referencia el artículo 4 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre de Protección de las Familias Numerosas.
- ◆ **Familia monoparental Título de familia monoparental** expedido por la Conselleria competente en materia de familia (este título viene regulado en el Decreto 179/2013, de 22 de noviembre, del Consell, por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Comunidad Valenciana).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - PUNTUACIONES (DECRETO 40/2016, de 15 de abril).

- HERMANOS/AS MATRICULADOS/AS EN EL CENTRO
Por cada uno de los hermanos/as matriculados/as en el centro: 15 puntos.
- DOMICILIO
Tener domicilio en Novelda : 5 puntos
- PADRES, MADRES, TUTORES/AS TRABAJADORES/AS EN EL CENTRO DOCENTE: 5 puntos.
- DISCAPACIDAD DEL ALUMNADO, DE SUS PADRES, MADRES Y HERMANOS/AS

Discapacidad del alumnado:
a) Igual o superior al 65%: 7 puntos.
b) del 33 al 64%: 4 puntos.

Discapacidad de padres, madres, tutores o hermanos/as :

a) Igual o superior al 65%: 5 puntos.
b) del 33 al 64%: 3 puntos.
- CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA:

a) General: 3 puntos
b) Categoría especial: 5 puntos
- FAMILIA MONOPARENTAL:

a) General: 3 puntos
b) Categoría especial: 5 puntos

DESEMPATES: El desempate será por sorteo público en la Escuela Infantil Ramona Simon, el 15 de Mayo de 2019 a las 16:00 horas.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “RAMONA SIMON”

Horario de presentación de solicitudes: 9:30 a 13:00 / 15:00 a 17:00 horas
Días de presentación: del 2 al 10 de Mayo de 2019
Titularidad: Ayuntamiento (pago de matrícula y cuotas mensuales – según Ordenanza Fiscal Municipal y Resolución de ayudas concedidas por Conselleria de Educación).
Sin servicio de comedor
Horario lectivo: 9:00-13:00 / 15:00-17:00 horas
Dirección: C/ Tirso de Molina, 45 Teléfono: 96 560 49 37 Correo electrónico: ramonasimon@novelda.net

CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN – MATRICULACIÓN CURSO 2019/2020

- PUBLICACIÓN DE VACANTES: **5 de Abril**
- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: **Del 2 al 10 de Mayo**
- BAREMACIÓN DE SOLICITUDES: **Del 13 al 15 de Mayo**
- SORTEO: **15 de Mayo a las 16:00 h.**
- PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES: **16 de Mayo**
- RECLAMACIONES ANTE EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: **Del 17 al 21 de Mayo**
- PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS: **24 de Mayo**
- MATRICULACIÓN: **Del 27 al 31 de Mayo**